

Samboorondón, 22 de mayo de 2020

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA

EXETER CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

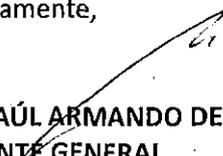
De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de Ustedes, el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2019**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2019.
- ❖ *La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.*
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, tributario, laboral y legal.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales refleja que la compañía tiene **utilidad**, al igual que en el año 2018.
- ❖ En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que no sea distribuida.
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la *Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.*
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Socios.

Atentamente,


EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL